# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 DE BILBAO

## 961

*EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 426/2019 seguido sobre reclamación de cantidad.*

Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Bilbao.
Juicio: juicio verbal 426/2019.
Sobre: reclamación de cantidad.
Procuradora de la parte demandante: Isabel Sofia Mardones Cubillo.

En el referido juicio se ha dictado el 22-12-2020 sentencia poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del/de la demandado/a D./D.ª Samba Sene, Mamadou Kanteye y Ndongo Kanteye, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En Bilbao, a 21 de enero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.